1 CONVENIO SOLIDARIO No. 026-2025

ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES

La Constitución Política consagra como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos (arts. 1, 2 y 209). En desarrollo de estos fines, los municipios como entidades fundamentales de la organización político-administrativa— deben organizar y prestar los servicios a su cargo y promover el desarrollo local con criterios de eficiencia, economía y transparencia.

El Estado colombiano, a través de sus entidades territoriales, tiene la responsabilidad constitucional y legal de garantizar el bienestar integral de la población, lo cual incluye el acceso a espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. Esta obligación está consagrada en el Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce el deporte y la recreación como derechos sociales fundamentales, y en la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), que establece los lineamientos para la promoción, fomento y regulación de la actividad deportiva en el país. En este marco, los entes municipales deben velar por la existencia, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva como parte de su función social y de desarrollo comunitario.

En virtud de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, tiene la obligación de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos de los ciudadanos, entre ellos el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. En este sentido, las entidades territoriales deben adelantar acciones tendientes a las adecuaciones y mejoras de los escenarios deportivos, como medio para fortalecer la integración territorial, el desarrollo económico y la calidad de vida. Este deber se materializa a través del marco jurídico que regula la contratación estatal —Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018—, el cual obliga a las administraciones públicas a planificar, estructurar y ejecutar las obras de infraestructura con criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad.

El deporte, más allá de su dimensión competitiva, cumple una función esencial en la formación de valores, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de problemáticas sociales como la drogadicción, la violencia y el sedentarismo. Escenarios deportivos adecuados permiten la integración de niños, jóvenes, adultos y personas mayores en actividades que fortalecen el tejido social, fomentan la convivencia pacífica y mejoran la salud física y mental de la población. Además, estos espacios son puntos de encuentro comunitario que estimulan la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

En contextos rurales y urbanos intermedios como Santa Fe de Antioquia, los escenarios deportivos cumplen un rol aún más relevante, ya que muchas veces son los únicos espacios públicos disponibles para el esparcimiento y la recreación. Sin embargo, el paso del tiempo, el uso constante y la falta de mantenimiento han generado un deterioro progresivo en las instalaciones existentes, afectando su funcionalidad, seguridad y atractivo para la comunidad. Esta situación limita el acceso equitativo a la actividad física y reduce las oportunidades de desarrollo deportivo local.

El municipio de Santa Fe de Antioquia, reconocido por su riqueza histórica y cultural, también enfrenta desafíos sociales y económicos que requieren intervenciones integrales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La adecuación de los escenarios deportivos responde a una necesidad prioritaria identificada en el Plan de Desarrollo Municipal, alineada con los objetivos de inclusión social, promoción de la salud y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Esta inversión no solo mejora las condiciones físicas de los espacios, sino que también impulsa procesos de formación deportiva, eventos culturales y actividades escolares.

El escenario deportivo Buga y coliseo municipal del llano de Bolívar, objetos de este contrato presentan deficiencias estructurales y funcionales que impiden su uso óptimo. Entre los problemas identificados se encuentran el desgaste de las superficies de juego, la falta de iluminación adecuada, deterioro en graderías y cerramientos, y ausencia de señalización y mobiliario urbano. Estas condiciones representan un riesgo para los usuarios y desincentivan la participación activa de la comunidad. La intervención propuesta contempla una adecuación integral que garantice la seguridad, accesibilidad y sostenibilidad de los espacios.

Por otro lado, las ASOCOMUNALES son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, que agremian a todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas de Vivienda Comunitaria de cada localidad. Estas asociaciones, que tienen la misión de velar por el desarrollo sostenible de las comunidades, están integradas por los presidentes y los delegados de cada JAC.

De acuerdo a lo normado en materia contractual para la entidad municipal, se proyecta realizar un convenio solidario con la ASOCOMUNAL quien agremia todas las Juntas de Acción comunal del Municipio de Santa Fé de Antioquia y cuenta con la capacidad jurídica para contratar y cercana a la zona de atención, de acuerdo a lo normado por la ley 1551 de 2012, y la Ley 2166 de 2021 artículo 16 literal -f. y artículo 63.

La adecuación del Coliseo de el Llano de Bolívar y escenario deportivo Buga se fundamentan en la necesidad pública de garantizar mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de estos espacios, que actualmente presentan deterioro, desgaste de superficies, cubierta y deficiencias en iluminación, drenaje y mobiliario deportivo. Estos escenarios son fundamentales para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales que promueven la integración social, la salud física y el aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos de la comunidad. Su ejecución materializa la responsabilidad del Estado de proveer infraestructura funcional y segura, conforme al marco normativo vigente y a los principios de planeación, eficiencia y sostenibilidad. A su vez, se pretende el fortalecimiento de la participación comunitaria, al articular a ASOCOMUNAL y JAC en la ejecución, veeduría social y sostenibilidad de las obras para la ejecución de este proyecto.

La ejecución de este convenio de adecuación del Coliseo de el Llano de Bolívar y escenario deportivo Buga del municipio de Santa Fe de Antioquia, será por medio de un convenio solidario entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA del municipio de Santa Fe de Antioquia cuyo objeto será “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y LA ASOCOMUNAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO BUGA Y DEL COLISEO DEL LLANO DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”.

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La intervención se desarrollará corresponde al mantenimiento del coliseo del Llano de Bolivar y escenario deportivo Buga del Municipio de Santa Fe de Antioquia, contempla las siguientes actividades:

Las especificaciones técnicas del objeto a desarrollar son las siguientes:

1) Desmontaje de cubierta en placas de fibrocemento con amianto y elementos de fijación, sujeta mecánicamente sobre correa estructural a menos de 15 m de altura, carga del material desmontado sobre camión o contenedor. (U: m2)
Descripción. Desmontaje manual de cubierta compuesta por placas de fibrocemento, incluyendo los elementos de fijación (tornillos, ganchos, abrazaderas, etc.), instalados mecánicamente sobre correas estructurales metálicas o de madera, ubicadas a una altura inferior a 15 metros
2) Desmontaje de canoa en acero, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. (U: m)
Descripción. desmontaje de canoa en acero, realizada mediante medios manuales, sin el uso de maquinaria pesada. La actividad incluye el retiro cuidadoso de la canoa metálica instalada en cubierta o estructura, utilizando herramientas como llaves, cortafríos, martillos y elementos de protección personal.

3) Desmontaje de bajantes de aguas lluvias, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. (U: m)
Descripción: Desmontaje de bajantes de aguas lluvias, realizado mediante medios manuales, sin el uso de maquinaria especializada. La actividad incluye el retiro cuidadoso de tuberías verticales (PVC, metálicas u otro material) que conducen el agua desde las cubiertas hacia el sistema de drenaje, desmontando sus fijaciones, abrazaderas y conexiones

4) Suministro, transporte e instalación teja fibrocemento ondulada No. 10, para cubierta inclinada, con una pendiente mayor del 10%, colocadas con un solape de la placa superior de 80 mm y fijadas mecánicamente a cualquier tipo de correa estructural. Incluye accesorios de fijación de las placas y sellado autoadhesivo si es necesario para la estanqueidad del solape de placas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. (U: m2)
Descripción: suministro, transporte e instalación de teja de fibrocemento ondulada No. 10, destinada a cubiertas inclinadas con una pendiente superior al 10%. Las placas se colocan siguiendo un patrón de solape longitudinal de 80 mm entre la placa superior y la inferior, y se fijan mecánicamente sobre correas estructurales de cualquier tipo (metálicas, de madera o concreto), garantizando su estabilidad y resistencia al viento. La actividad incluye todos los accesorios de fijación necesarios (tornillos, ganchos, arandelas, etc.) y la aplicación de sellado autoadhesivo en las juntas, cuando se requiera, para asegurar la estanqueidad del sistema de cubierta

5) Mantenimiento de cubierta existente en teja fibrocemento ondulada. Incluye cambio de accesorios de fijación de las placas, aplicación de sello autoadhesivo en placas si es necesario, limpieza de placas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. (U: m2)
Descripción. mantenimiento de cubierta existente en teja de fibrocemento ondulada, instalada sobre estructura inclinada. La actividad incluye el reemplazo de accesorios de fijación deteriorados (como tornillos, ganchos, arandelas o abrazaderas), la aplicación de sello autoadhesivo en las juntas de solape entre placas cuando se requiera para garantizar la estanqueidad, y la limpieza superficial de las placas para remover suciedad, hongos, polvo o residuos que afecten su funcionalidad.

6) Suministro, transporte e instalación canoa para cubierta inclinada, con lámina plegada de acero galvanizado, de 1,5 mm de espesor, 100-120 cm de desarrollo y 4 pliegues. Incluye accesorios de fijación y sellado autoadhesivo si es necesario y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. (U: ml)
Descripción. suministro, transporte e instalación de canoa para cubierta inclinada, fabricada en lámina plegada de acero galvanizado con un espesor de 1,5 mm, un desarrollo entre 100 y 120 cm, y conformada con cuatro pliegues para garantizar rigidez estructural y capacidad hidráulica. La instalación se realiza sobre la línea de caída de aguas lluvias de la cubierta, asegurando una correcta pendiente y alineación para el flujo eficiente del agua. El ítem incluye todos los accesorios de fijación necesarios (tornillos, abrazaderas, soportes) y la aplicación de sellado autoadhesivo en juntas o uniones cuando se requiera, con el fin de garantizar la estanqueidad del sistema
7) Suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias en tuberia PVC 3"-4". Incluye accesorios de fijación, anclaje, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. (U: ml)
Descripción. suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias fabricado en tubería de PVC de 3" a 4" de diámetro, diseñado para conducir eficientemente el agua desde las canoas o canales de cubierta hasta el sistema de drenaje o evacuación pluvial. La instalación incluye la colocación vertical de la tubería, su anclaje a la estructura mediante abrazaderas o soportes metálicos, y la unión de tramos mediante soldadura química (cemento solvente para PVC), garantizando la estanqueidad del sistema. Se incluyen todos los accesorios de fijación, codos, reducciones, terminales y elementos complementarios necesarios para su correcto funcionamiento, asegurando durabilidad, resistencia a la intemperie y eficiencia hidráulica

8) Suministro y aplicación de pintura tipo koraza o similar, manual a dos manos o las que sean necesarias para cubrir el paramento, color a definir, textura lisa, sobre paramento exterior. (U: m2)
Descripción. suministro y aplicación de pintura tipo Koraza o similar, formulada para exteriores, con alta resistencia a la intemperie, rayos UV, humedad y suciedad. La aplicación se realiza de forma manual, en dos manos o más, según sea necesario para lograr una cobertura uniforme y completa del paramento exterior, el cual debe presentar textura lisa. El color será definido según especificaciones del proyecto. La actividad incluye la preparación de la superficie (limpieza, reparación de fisuras menores, aplicación de sellador si se requiere), el suministro de todos los materiales y herramientas necesarias, y la ejecución conforme a las recomendaciones del fabricante para garantizar durabilidad, adherencia y acabado estético.

9) Suministro y aplicación manual a dos manos o las que sean necesarias para cubrir el paramento, de pintura tipo I o similar, color a definir, textura lisa, sobre paramento exterior. (U: m2)
Descripción. suministro y aplicación manual de pintura tipo I o similar, formulada para uso en exteriores, aplicada en dos manos o más, según sea necesario para lograr una cobertura uniforme y completa sobre paramento exterior de textura lisa. La pintura tipo I se caracteriza por su resistencia a la intemperie, buena adherencia y durabilidad frente a condiciones climáticas adversas. La actividad incluye la preparación de la superficie, que contempla limpieza, reparación de imperfecciones y aplicación de sellador si se requiere, así como el suministro de todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución. El color será definido según especificaciones del proyecto

10) Demolición placa en concreto, piso, anden de cualquier resistencia, incluye cortes con pulidora o cortadora de piso, derecho a botadero y todo lo necesario para su correcta ejecución. Descripción. suministro y aplicación manual de pintura tipo I o similar, diseñada para uso en exteriores, aplicada en dos manos o más según sea necesario para lograr una cobertura uniforme y completa sobre paramento exterior de textura lisa. Esta pintura se caracteriza por su alta resistencia a la intemperie, buena adherencia y durabilidad frente a condiciones climáticas adversas como humedad, radiación solar y cambios de temperatura. La actividad incluye la preparación adecuada de la superficie, que contempla limpieza, reparación de fisuras o imperfecciones, y aplicación de sellador cuando se requiera, garantizando una base óptima para la pintura. Se incluye el suministro de todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto. El color será definido por el cliente o entidad contratante según los lineamientos estéticos establecidos.
11) Desmontaje de bajantes de aguas lluvias, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.
Descripción. demolición de placa en concreto, ya sea en piso o andén, sin importar su resistencia estructural. La actividad incluye la realización de cortes previos mediante pulidora o cortadora de piso, con el fin de facilitar el retiro controlado del material y evitar daños en estructuras adyacentes. El proceso contempla el retiro manual o mecánico de los fragmentos, su recolección, carga y transporte hasta sitio de disposición final, incluyendo el derecho a botadero. Se consideran todos los elementos necesarios para su correcta ejecución, como herramientas, equipos, personal, medidas de seguridad y limpieza del área intervenida

12) Suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias en tuberia PVC 4". Incluye accesorios de fijación, anclaje, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
Descripción. suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias en tubería de PVC de 4 pulgadas de diámetro, diseñada para conducir eficientemente el agua desde las canoas o canales de cubierta hacia el sistema de drenaje pluvial. La instalación se realiza de forma vertical, asegurando una correcta pendiente y alineación para el flujo continuo del agua.
La actividad incluye:
- Accesorios de fijación y anclaje como abrazaderas, soportes y tornillería para asegurar la tubería a la estructura.
- Codos, reducciones, terminales y demás elementos complementarios necesarios para su correcto funcionamiento.
Se contempla además la preparación del área de instalación, el uso de herramientas adecuadas, equipos de protección personal y la limpieza final del sitio intervenido. La unidad de medida es el metro lineal (m) de bajante instalado.

13) Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada xx-84 para placa en concreto, se incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. .
Descripción. suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada tipo XX-84, utilizada como refuerzo estructural en placas de concreto. Esta malla está compuesta por varillas de acero dispuestas en forma ortogonal y unidas mediante soldadura eléctrica en cada punto de cruce, garantizando rigidez y distribución uniforme de esfuerzos.

14) Suministro, transporte e instalación de placa de piso para escenario deportivo (Gimnasio biosaludable) en concreto resistencia f'c=21 Mpa (3000 psi), e=0,15 no incluye refuerzo
Descripción. Suministro, transporte e instalación de placa de piso en concreto, destinada a un escenario deportivo tipo gimnasio biosaludable. La actividad contempla la conformación de una superficie resistente, durable y segura para la instalación de equipos de ejercicio al aire libre y el tránsito de usuarios.

15) "Mantenimiento Maquinas biosaludables. Mantenimiento, traslado e instalación de maquinas biosaludables, incluye fijación en lugar de destino con pedestal de concreto y pernos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución."
Descripción. mantenimiento, traslado e instalación de máquinas biosaludables, utilizadas en espacios públicos para la promoción de la actividad física al aire libre. Estas máquinas requieren intervenciones periódicas para garantizar su seguridad, funcionalidad y durabilidad frente a condiciones de uso intensivo y exposición ambiental

16) "Cerramiento parque biosaludable. Construcción de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4"" x 2 1/4"" y tubería galvanizada de 2"" x 0.098"". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2 hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación."
Descripción. construcción de cerramiento perimetral para parque biosaludable, utilizando malla eslabonada de 2¼" x 2¼" y tubería galvanizada de 2" de diámetro y 0.098" de espesor, como estructura de soporte. Este cerramiento está diseñado para delimitar el área del parque, brindar seguridad y permitir visibilidad

17) "Mantenimiento Malla de cancha
Tensión de malla eslabonada existente, incluye pintura inoxidable de soportes verticales tubulares existentes, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución "
Descripción. mantenimiento de malla eslabonada en cancha deportiva, enfocado en la tensión de la malla existente para recuperar su firmeza y funcionalidad, y en la pintura de los soportes verticales tubulares existentes con pintura antioxidante o de acabado inoxidable, según especificaciones del proyecto

18) "Mantenimiento de puertas rejas para ingreso a graderías (2.00x2.00)
Instalación de puertas metálicas existentes, incluye montaje con pernos, anclajes, bisagras y todo lo necesario para su correcta ejecución."
Descripción. mantenimiento de malla eslabonada en cancha deportiva, con el objetivo de recuperar su firmeza, funcionalidad y apariencia; incluye Tensión de la malla eslabonada existente, Pintura de los soportes verticales tubulares existentes

Para el desarrollo del presente objeto el conveniante asociado deberá ejecutar las siguientes actividades:

Escenario Buga**Localización:**

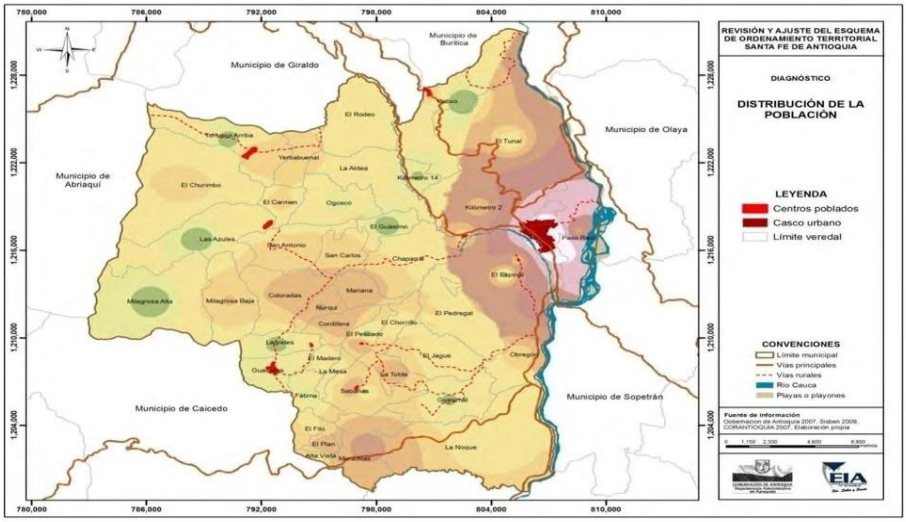
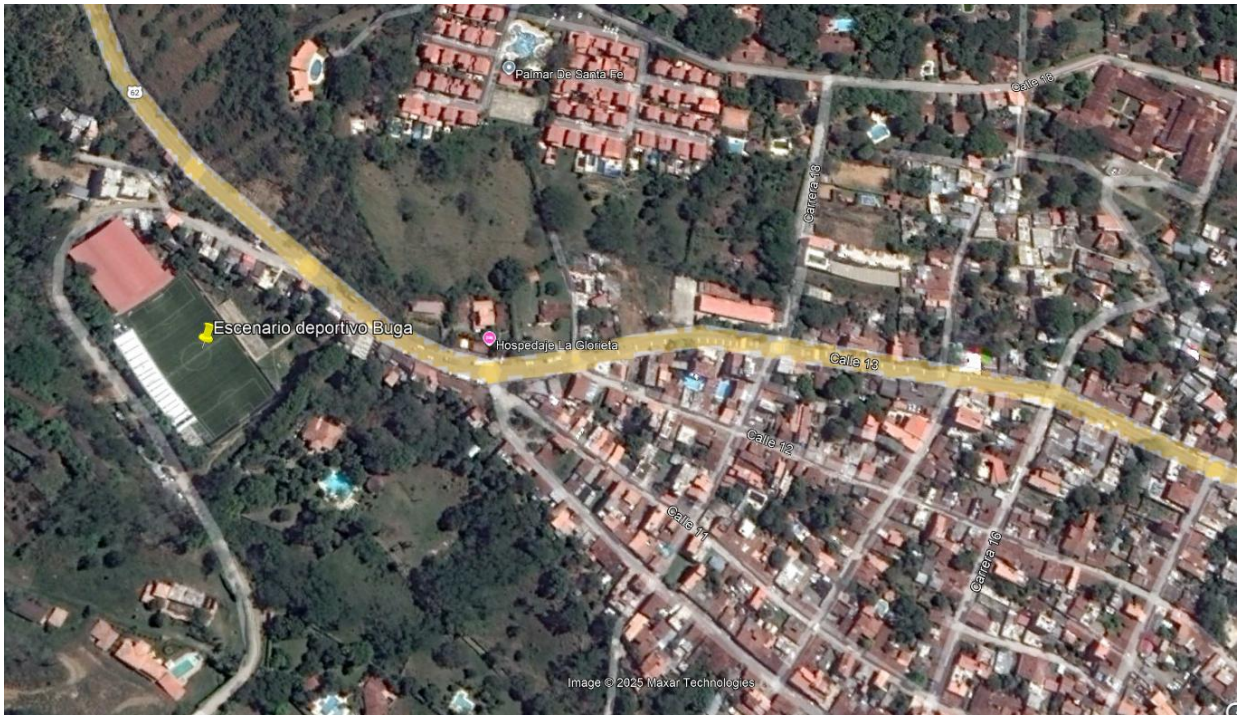


Imagen 1. Distribución poblacional Santa Fe de Antioquia.





4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

a. Aportes de la Entidad Estatal

1. Aporte en recursos por valor de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($304.684.294),** distribuidos así, para "ADECUACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO BUGA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" por un valor CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($161.857.415), y para el proyecto de "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO EL LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($142.826.879),.

b. Aportes del Organismos de Acción Comunal

1. Aporte es especie cuantificado en el valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000)** representado en encargado de obra.

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

Escenario Buga

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Un	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

1	Demolición placa en concreto, piso, anden de cualquier resistencia, incluye cortes con pulidora o cortadora de piso, derecho a botadero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	117,40	$ 28.354,07	$ 3.328.679,79
2	Desmontaje de bajantes de aguas lluvias, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	ml	72,00	$ 8.504,01	$ 612.289,08
3	Suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias en tubería PVC 4". Incluye accesorios de fijación, anclaje, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	72,00	$ 62.750,71	$ 4.518.051,04
4	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada xx-84 para placa en concreto, se incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	360,00	$ 12.373,15	$ 4.454.335,35
5	Suministro, transporte e instalación de placa de piso para escenario deportivo (Gimnasio biosaludable) en concreto resistencia f'c=21 Mpa (3000 psi), e=0,15 no incluye refuerzo	m3	54,00	$ 155.064,06	$ 8.373.458,98
6	Mantenimiento Maquinas biosaludables Mantenimiento, traslado e instalación de máquinas biosaludables, incluye fijación en lugar de destino con pedestal de concreto y pernos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	9,00	$ 162.643,41	$ 1.463.790,70
	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	9,35	$ 91.342,54	$ 853.870,04
10	Construcción de VIGA DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	9,35	$ 803.962,00	$ 7.515.440,65
7	Construcción de cerramiento en malla eslabonada h 3m ,de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2 hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación.	ml	77,90	$ 547.466,50	$ 42.647.639,99

8	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLLABONADA, alturas diferentes a h=3,00 m,, incluye las siguientes actividades:- Demolición de pisamalla, incluye cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.- Retiro de tuberia en mal estado y/o solicitada por la supervision, varilla Nº3, malla galvanizada y varilla Nº2, incluye cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.Incluye el suministro, transporte e instalación de:- Malla galvanizada cal. 10 ojo N°5 y/o N°4, amarres con alambre galvanizado calibre 12, del cual sus puntas deben quedar paralelas a la malla, cada 30 cm.- Varilla Nº2 para coser la malla.- Tuberia galvanizada en caliente Ø 2", calibre 14, para reposición de tuberia en mal estado y/o faltantes (inferior, intermedio, superior, postes, diagonales y vientos); según indicaciones de la interventoría.- Tuberia galvanizada de 1 1/4" para almas de 0,20 cm - Platina de 1½"x⅛".- Soldadura 6011 en cordones completos tope a tope y no en puntos, retiro de escorias.- Alerta con pintura amarilla en vientos que dan a espacios de circulacion- Preparación de las superficies a intervenir (tubos y platinas), lijada, aplicación de desoxidante, de anticorrosivo y acabado en pintura esmalte para exteriores (2 manos), gris plata o aluminio a satisfacción de la interventoría, incluye andamio multidireccional y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, según indicaciones de interventoría, de acuerdo con los diseño.		ml	300,00	$ 135.043,55	$ 40.513.065,31
9	Mantenimiento de puertas rejas para ingreso a graderias (2.00x2.00)Instalación de puertas metalicas existentes, incluye montaje con pernos, anclajes, bisagras y todo lo necesario para su correcta ejecución.		un	2,00	$ 92.240,19	$ 184.480,38
					SUBTOTAL	**$ 114.465.101,00**
				A	*37,90%*	*$ 43.381.092,53*
				U		$ 0,00
					PMT	$ 1.022.680,48
					PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE POLIZAS (GARANTIAS)	$ 964.107,00
					PMA	$ 2.024.434,00
					TOTAL INCLUIDO AU	**$ 161.857.415**
					Aporte ASOCOMUNAL	$ 1.050.000,00
					TOTAL OBRA	**$ 162.907.415,00**

Escenario Llano de Bolívar

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Un	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		Desmontaje de cubierta en placas de fibrocemento con amianto y elementos de fijación, sujeta mecánicamente sobre correa estructural a menos de 15 m de altura, carga del material desmontado sobre camión o contenedor.	m2	281,13	$ 30.664,61	$ 8.620.619,77
2		Desmontaje de canoa en acero, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	ml	70,00	$ 8.504,20	$ 595.294,00
3		Desmontaje de bajantes de aguas lluvias, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.	ml	55,00	$ 7.549,64	$ 415.230,20
4		Suministro, transporte e instalación teja fibrocemento ondulada No. 10, para cubierta inclinada, con una pendiente mayor del 10%, colocadas con un solape de la placa superior de 80 mm y fijadas mecánicamente a cualquier tipo de correa estructural. Incluye accesorios de fijación de las placas y sellado autoadhesivo si es necesario para la estanqueidad del solape de placas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	281,13	$ 67.993,92	$ 19.114.858,01
5		Mantenimiento de cubierta existente en teja fibrocemento ondulada No. 10. Incluye cambio de accesorios de fijación de las placas, aplicación de sello autoadhesivo en placas si es necesario, limpieza de placas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	296,00	$ 43.223,67	$ 12.794.206,32
6		Suministro, transporte e instalación canoa para cubierta inclinada, con lámina plegada de acero galvanizado, de 1,5 mm de espesor, 100-120 cm de desarrollo y 4 pliegues. Incluye accesorios de fijación y sellado autoadhesivo si es necesario y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	70,00	$ 117.428,81	$ 8.220.016,70
7		Suministro, transporte e instalación de bajante de aguas lluvias en tuberia PVC 3"-4". Incluye accesorios de fijación, anclaje, soldadura pvc y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	55,00	$ 62.750,71	$ 3.451.289,05
8		Suministro y aplicación de pintura tipo koraza o similar, manual a dos manos o las que sean necesarias para cubrir el paramento, color a definir, textura lisa, sobre paramento exterior.	m2	965,83	$ 31.860,24	$ 30.771.575,60

9	Suministro y aplicación manual a dos manos o las que sean necesarias para cubrir el paramento, de pintura tipo I o similar, color a definir, textura lisa, sobre paramento exterior.		m2	822,66	$ 20.598,15	$ 16.945.272,90
					SUBTOTAL	**$ 100.928.363,00**
				A	*37,90%*	*$ 38.250.053,52*
				U		$ 0,00
					PMT	$ 1.022.680,48
					PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE POLIZAS (GARANTIAS)	$ 601.182,00
					PMA	$ 2.024.600,00
					TOTAL INCLUIDO AU	**$ 142.826.879**
					Aporte ASOCOMUNAL	$ 1.050.000,00
					TOTAL OBRA	**$ 143.876.879,00**

a. Plan de Trabajo:

- Presentar cronograma de trabajo tras la suscripción del acta de inicio.
- Presentar registro fotográfico antes del inicio de la obra
- Presentar registro fotográfico diario de las actividades ejecutadas.
- Llevar el registro de las cantidades ejecutadas y actividades del proceso constructivo.
- Una vez finalicen las actividades se solicitará visita del supervisor municipal para recibo y aval de actividades.
- Presentar la información que sea requerida por el supervisor para desembolso de recursos.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO.

El Contratista seleccionado deberá desarrollar el objeto contractual con las siguientes especificaciones:

a. MANO DE OBRA

El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por el Supervisor.

La ejecución de las actividades constructivas por parte del OAC, deberá ajustar el cronograma de actividades de acuerdo al flujo de materiales y elementos a entregar por el Municipio; el Municipio no se responsabiliza por mayores costos en el valor de la mano de obra, en retrasos por la disposición y disponibilidad de materiales.

El OAC se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista.

Es obligación del OAC suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción, todo el personal idóneo y calificado, y contar con todos los cuidados y procedimientos necesarios para trabajos en edificaciones pertenecientes al patrimonio arquitectónico y cultural del Municipio.

Los precios del presente proceso incluyen el IVA, impuestos y retenciones municipales y los demás costos y gastos en los que se incurra para la ejecución de la obra requerida.

El OAC deberá cumplir con todas la exigencias y normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

b. Materiales

Los materiales necesarios para la adecuada y óptima ejecución de la obra deberán ser suministrados por el contratista al igual que estos materiales que hayan de utilizarse en la construcción de la obra, deberán ser los que se exigen en las especificaciones, adecuados al objeto a que se destinen siguiendo las especificaciones técnicas impartidas por el Supervisor

c. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el presupuesto, especificaciones y consideraciones que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los componentes presupuestales deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.

b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

c. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

- No se requiere personal que apoye, por tanto, la Secretaría de infraestructura a través de su personal se encontrará apoyando técnicamente la obra.

a. Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Civil, arquitecto o arquitecto constructor Residente	Experiencia en ejecución de obras Mínimo 2	N/A

No aplica

b. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismos de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

c. Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

- Un (1) Ingeniero civil o Arquitecto.

Que realizará las siguientes actividades:

- Llevar el seguimiento técnico, administrativo y contable en apoyo al organismo de acción comunal.
- Realizar visitas periódicas al lugar de ejecución de actividades.
- Atender dudas y solicitudes por parte del organismo de acción comunal.
- Apoyar la proyección de documentos, mediante asesorías al organismo de acción comunal
- Permanecer en constante comunicación con los delegados del organismo de acción comunal.
- Realizar un acompañamiento continuo a los procesos desarrollados por el organismo de acción comunal.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El Organismo de Acción Comunal dispondrá, en el momento que se requiera para dar inicio oportuno a las obras, un equipo y herramienta para el desarrollo de todas las actividades

Todas las herramientas necesarias para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.

- Las herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar y más por tratarse de trabajos en altura.
- La reparación y mantenimiento de las herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.
- El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.
- Los equipos y herramientas deberán ajustarse a las exigencias del entorno y se deberá contar previamente con la aprobación de la supervisión. Además de cumplir con la normatividad vigente en salud y seguridad en el trabajo.
- Al momento de presentar la propuesta económica, se debe estudiar por parte del proponente los diferentes costos de herramientas necesarias para la desarrollar el objeto contractual.
- El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de herramientas.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

La información de los materiales corresponde a los diferentes depósitos y ferreterías que se encuentran en el municipio, tratando de priorizar las MIPYMES.

10. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, el (Organismo de Acción Comunal) está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Las especiaciones técnicas contenidas en Normas ICONTEC aplicables: - NTC 3853: Diseño y construcción de puentes en concreto.. - NTC 5800: Requisitos para acero estructural. - NTC 2017: Ensayos de resistencia de materiales.. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10): Para elementos estructurales como machones y vigas de fundación.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El organismo de Acción Comunal debe tener en cuenta las especificaciones y procedimientos detallados en la Ley 400 de 1997, por medio del cual se crea REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE